Pereira, 16 de noviembre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos LILIANA MARIA RODRIGUEZ MALDONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38143206, expedida en IBAGUE.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

PSICÓLOGA

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma y acta de grado como Psicóloga conferido por la Universidad de Ibagué
- Diploma y acta de grado como bachiller académico conferido por el Colegio Nacional de San Simón

B. **Experiencia**

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA, SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCILA EN EJECUCION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
CONTRATO: 3752 DE 2026
TIEMPO: CINCO (5) MESES

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA, SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CONTRO N°: 7271 DE 2026
TIEMPO: DOS (2) MESES

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA, SECRETARIA DE EDUCACION
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD EDUCATIVA, PARA LIDERAR LAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA PREVENCION DE RIESGOS SOCIALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CONTRATO: 690 DE 2025
TIEMPO: OCHO (8) MESES

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: UN (1) AÑO, TRES (3) MESES

- Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida
- Nota 2: Se toman sólo las experiencias necesarias para el requisito

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que **LILIANA MARIA RODRIGUEZ MALDONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38143206, expedida en IBAGUE, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA "** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **LILIANA MARIA RODRIGUEZ MALDONADO,** presentó propuesta por valor de **CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.066.667) ,** para un periodo de **UN (1) MES y DIEZ (10) DIAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 12174 de fecha 12-NOV-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **LILIANA MARIA RODRIGUEZ MALDONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38143206, expedida en IBAGUE**, por valor de **CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.066.667)** , por el periodo de **UN (1) MES y DIEZ (10) DIAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

SEBASTIAN MADRID SOTO
Secretario De Gobierno
02461361220904-5809313-011766601

HECTOR DARIO GALLEGO BEDOYA
Subsecretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
02461361185710-5809313-011765766

Elaboró: Redactor: Leidy Avila Cañas / CONTRATISTA

Revisó: Tania Marcela Rivera Duque / PROFESIONAL UNIVERSITARIO